



*Resolución Jefatural* No. 169 -94-AGN/J

Lima, 16 NOV. 1994

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Directoral N° 078-94-EF/76.01 se aprobó el Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Octubre del ejercicio fiscal 1994 y con Resolución Directoral N° 087-94-EF/76.01 su respectiva ampliación;

Que es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes señalado para sustentar la ejecución y evaluación Presupuestal;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 33° del Decreto Ley N° 26199 y la Directiva N° 001-94-EF/76.01, Normas para el Proceso Presupuestario año 1994; y

Con la Visación de la Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto;

De acuerdo con los dispositivos señalados y los Decretos Supremos N° 008-92-JUS y 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

**SE RESUELVE :**

**Artículo Primero** .- Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de Octubre de 1994 y su correspondiente ampliación del Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa y Sub-Programa y Fuente de Financiamiento conforme el anexo N° 01 - que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Segundo** .- Transcribir la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección General de Economía y Desarrollo del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*Aida Luz Mendoza Navarro*

JEFA  
del Archivo General de la Nación

A N E X O N O 01

CALENDARIO DE COMPROMISOS

VOLUMEN : 06 INSTITUCIONES PUBLICAS  
 PLIEGO : 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
 PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS  
 SUB-PROGRAMA : 001 OTA - AGN

MES OCTUBRE DE 1994

( EN NUEVOS SOLES )

	ASIGNACIONES GENERICAS	TOTAL AUTORIZADO	F. FINANCIAMIENTO	
			T. PUBLICO	I. PROPIOS
01	Remuneraciones	8,120.00	8,120.00	- . -
02	Bienes	11,100.00	9,900.00	1,200.00
03	Servicios	16,994.00	14,106.00	2,888.00
04	Trans. Ctes	69,408.00	47,008.00	22,400.00
05	Pensiones	6,325.00	6,325.00	- . -
<b>T O T A L</b>		<b>111,947.00</b>	<b>85,459.00</b>	<b>26,488.00</b>

